

Santiago, 13 de Diciembre de 2012
GG N° 899 / 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref: HECHO ESENCIAL

Señor Superintendente:

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES HABITAT S.A. ("Habitat"), sociedad inscrita bajo el N° 51 en el Registro de Valores que lleva esa Superintendencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, por medio de la presente comunica, en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

Con fecha 11 de diciembre pasado se realizó una junta extraordinaria de accionistas de la sociedad AFC Chile S.A., coligada de AFP Habitat, en la cual se acordó por la unanimidad de los accionistas comprar la cantidad de 63.782 acciones de su propia emisión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 y 27 C de la ley N°18.046, y que la compra de las acciones se realizaría dentro de los primeros 90 días del año 2013. Adicionalmente, en dicha asamblea los demás accionistas manifestaron que no harían uso de su opción de vender sus acciones y por el contrario AFP Habitat S.A. manifestó su interés en vender a la compañía el total de sus acciones, las que a la fecha corresponden a 63.782.

En consecuencia, de prosperar la venta de las 63.782 acciones emitidas por AFC Chile S.A. de que es dueña que AFP Habitat S.A., ésta última obtendría una utilidad neta de \$ 2.000 millones aproximadamente, que se registrarían como resultado del ejercicio del año 2013.

Saluda atentamente a Ud.,



Cristián Rodríguez Allendes
Gerente General

cc./ Superintendencia de Pensiones
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores de Valparaíso